

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIADO		PLAN DE MEJORAMIENTO															Código: F-AM-03			
Ciencia, educación y desarrollo		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA															Versión:01			
DEPENDENCIA		Vicerrectoría Administrativa y Financiera																		
No.	PROCESO	FUENTE QUE DA ORIGEN A LA SITUACIÓN	TIPO DE SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	REQUISITO RELACIONADO CON LA SITUACIÓN	FECHA REPORTE DE LA SITUACIÓN DD/MM/AAAA	CAUSAS	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	PLAZO DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA	FECHA DEL SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	FECHA DEL SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	FECHA DEL SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	EFICAZ/ NO EFICAZ	ABIERTA/ CERRADA	
1	1. Resultado de auditoría externa	No conformidad real	El Equipo auditor realizó conciliación entre el módulo de inventarios y contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2019, encontrando diferencia por conciliar entre las dos áreas por valor de \$126.295.442. Valor que corresponde al 0,2% del total de los activos \$64.754.911.488, reflejados en los estados financieros a la misma fecha.	Incumpliendo lo establecido en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, las Resoluciones 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016 expedidas por la CGN y, el numeral 1.2.2 del Instructivo No.001 del 17 de diciembre de 2019 de la CGN, el cual trata de la conciliación que se debe realizar entre las áreas de la entidad que generan información contable.	5/06/2020	Se concilió, pero no se corrigieron las cuentas que requerían reclasificación	Acción correctiva	Registro de corrección en el sistema NOVASOFT en sus módulos contabilidad y propiedad, planta y equipo en el primer trimestre 2020.	Auxiliar Administrativo Bienes y Servicios	31/12/2020	15/06/2020	Se realizó corrección en el sistema de información financiera							En proceso	cerrada
							Acción preventiva	Realizar conciliación con almacén en los meses de Junio y diciembre	Auxiliar Administrativo Bienes y Servicios Contador	31/12/2020	31/07/2020		30/09/2020		15/12/2020					
2	2. Resultado de auditoría externa	No conformidad real	Se verificó el pago por concepto de cesantías e intereses sobre cesantías del 13 de febrero de 2020 y el 30 de enero de 2020 respectivamente, cuyo pago se realizó dentro de los tiempos estipulados por la ley. El Equipo Auditor realizó conciliación y comprobó que su pago no corresponde al valor causado en contabilidad, es decir, estas obligaciones no están debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2019	La Institución incumple lo establecido en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, las Resoluciones 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016 expedidas por la CGN y, el numeral 1.2.2 del Instructivo No.001 del 17 de diciembre de 2019 de la CGN, el cual trata de la conciliación que se debe realizar entre las áreas de la entidad que generan información contable.	5/06/2020	Se concilió entre las áreas responsables, pero no entre los módulos contabilidad local y contabilidad NIIF	Acción correctiva	Conciliación entre sistema local y NIIF	Jefe de Talento Humano Contador	31/12/2020	31/07/2020		30/09/2020						En proceso	Abierta
							Acción preventiva	Mensualmente realizar conciliación de saldos entre los módulos local y NIIF	Jefe de Talento Humano Contador	31/12/2020	31/07/2020		30/09/2020		15/12/2020					
3	3. Resultado de auditoría externa	No conformidad real	La Institución Universitaria de Envigado por medio de la Resolución N°000928 del 10 de diciembre de 2019, concedió vacaciones colectivas al personal administrativo y a los docentes de carrera para el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2019 y el 8 de enero de 2020, situación que el Equipo Auditor verificó que se encontrara reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2019, evidenciando que en la subcuenta "2.5.11.04 Vacaciones" el saldo reflejado es \$0 y en la subcuenta "2.5.11.05 Prima de Vacaciones \$ 15.779.442"	La Institución incumple lo establecido en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, las Resoluciones 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016 expedidas por la CGN y, el numeral 1.2.2 del Instructivo No.001 del 17 de diciembre de 2019 de la CGN, el cual trata de la conciliación que se debe realizar entre las áreas de la entidad que generan información contable.	5/06/2020	Se concilió entre las áreas responsables, pero no entre los módulos contabilidad local y contabilidad NIIF	Acción correctiva	Conciliación entre Talento Humano y contabilidad y los sistemas G+ y nova soft	Jefe de Talento Humano Contador	31/12/2020	31/07/2020		30/09/2020						En proceso	Abierta
							Acción preventiva	Revisar semestralmente el saldo de las provisiones de nómina para proyectar la correcta ejecución en los sistemas G+ y NOVASOFT	Jefe de Talento Humano Contador	31/12/2020	31/07/2020		30/09/2020		15/12/2020					

*Bianca 181*  
 BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO  
 RECTORA

*José Leonardo Zapata Vergara*  
 JOSE LEONARDO ZAPATA VERGARA  
 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

*Maria Luisa Moolina*  
 MARIA LUISA MOOLINA  
 ASESORA DE CONTROL INTERNO

*Hector Hugo Ramirez Holguin*  
 HECTOR HUGO RAMIREZ HOLGUIN  
 CONTADOR